

D. FRANCISCO MARTÍNEZ MARINA: EL HOMBRE Y SU OBRA

Francisco Martínez Marina ha sido uno de los historiadores españoles más importantes de todos los tiempos. Su personalidad y su obra han interesado a numerosos investigadores que han tratado de profundizar en su pensamiento. El objetivo del presente trabajo es hacer una breve semblanza biográfica e intelectual sobre este autor.

I. BIOGRAFÍA

La vida de D. Francisco Martínez Marina fue tan larga como rica en sucesos. Hacer un seguimiento de la misma equivale a conocer algunas de las páginas más interesantes de nuestra historia reciente. Vivió casi ochenta años de intensa actividad, así que realizar una síntesis de su trayectoria vital y humana resulta una tarea difícil, pues se escapan numerosos detalles. Para abordar esta cuestión es necesario establecer la siguiente periodización:

1.1. *Los años de infancia y juventud: 1754 a 1786*

Francisco Martínez Marina nació en la «*Vetusta*» Oviedo el 10 de mayo de 1754. Hijo de Isidro Martínez Fernández y de Micaela Francisca Marina y Fernández de Puerma, se sintió desde muy pequeño atraído por el estudio al que se dedicó con gran entusiasmo y aplicación. En noviembre de 1769 se matriculó en la Universidad de Oviedo para oír Filosofía; tres años después obtuvo el título de Bachiller en Artes y comenzó los estudios de Teología, que continuó en Toledo a partir de 1773, donde los acabó. En estos años recibe las órdenes sagradas y ya en 1777 lo encontramos en Alcalá de Henares solicitando una Beca para el Colegio Mayor de San Ildefonso, que logró gracias a su gran valía y al apoyo que le brindaron el Cardenal Lorenzana y Campomanes. Dentro de este centro Marina ocupó cargos de importancia: en 1777 fue nombrado Bibliotecario del Colegio y en 1778 fue

elegido por su calidad intelectual y humana rector del mismo, cuando apenas contaba con 24 años de edad. Sin embargo, su estancia en Alcalá se prolongaría por poco tiempo ya que en 1781 Carlos III le nombró capellán de la Real Iglesia de San Isidro de Madrid. Durante estos años Marina siguió cultivando su vocación por las letras y el estudio. Su gran preparación y valía llegaron a oídos de la Corte y de la Monarquía, que le encargó formar parte de comisiones dedicadas a censuras.

1.2. *Los años de madurez: 1786 a 1832*

En este largo período, el más interesante en la vida de Marina, conocerá el éxito y el fracaso, el reconocimiento y la incompreensión, el encumbramiento y la persecución; en todo caso es la época más importante de nuestro protagonista, pues a lo largo de ella se desenvuelve toda su obra.

En el año 1786 fue elegido miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia, contando con 32 años de edad. En 1787 ascendió a supernumerario y a numerario en 1794. Ocupó algunos cargos dentro de esta corporación: fue bibliotecario y archivero de la misma. El 27 de noviembre de 1801 es elegido director de la R.A.H., puesto que desempeñó hasta 1804. Posteriormente fue reelegido para el mismo cargo el 29 de noviembre de 1816, permaneciendo en él hasta 1820. Su actividad en la Corporación fue intensa, participando en la elaboración del *Diccionario histórico-geográfico* y en la corrección y edición de *Las Siete Partidas*. Para dar a conocer este cuerpo legal proyectó escribir el *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación y principales cuerpos legales de los Reinos de León y Castilla especialmente sobre el Código de las Siete Partidas de Don Alfonso el Sabio*, obra publicada en Madrid en 1808 y que ha sido una de las más admiradas y alabadas de Marina, tanto por sus contemporáneos como por los estudiosos más recientes. Formó también parte de la Real Academia Española, en la que fue recibido como Miembro honorario en 1797, pasando después a numerario. En esta corporación participó en las labores de corrección y aumento del Diccionario que se estaba preparando.

Entre 1804 y 1808 Marina conoció el éxito y la fama en Madrid. Sin embargo, la invasión francesa y el inicio de la Guerra de la Independencia significaron la apertura de un período de dificultades para el canónigo, que tendrá que tomar parte en la vida política, aunque de forma indirecta. También en estos años comienza a escribir su obra más conocida: *Teoría de las Cortes*, editada por primera vez en Madrid

en la imprenta de Fermín Villalpando en 1813, y que previamente había sido sancionada y aprobada con algunas observaciones en las Cortes de Cádiz de 1812.

Durante los años de la ocupación napoleónica Marina desempeñó paradójicamente algunos cargos dentro del gobierno de José Bonaparte; sin embargo, su actividad le acarreó fama de clérigo liberal y progresista. La restauración de la dinastía borbónica y el regreso de Fernando VII cambiaron la suerte del canónigo, que conoció la persecución contra su persona y la censura de sus obras, así como el exilio en Lérida entre 1818 y 1820, año en que volvió a Madrid al iniciarse el «Trienio Constitucional», después de haber sido elegido diputado al Parlamento por Asturias. Al caer de nuevo el régimen liberal en 1823, Fernando VII emprendió una represión todavía más dura contra sus adeptos entre los que se encontraba Marina.

1.3. *La vejez y el ocaso*

Ya muy anciano y desilusionado, Marina inicia la última etapa de su vida. Esta vez la «reacción fernandina» le envió a Zaragoza, donde acabaría sus días exiliado y escribiendo dos de sus obras capitales: *Los principios naturales de la moral, de la política y de la legislación*, Madrid, 1833, y *La vida de Nuestro Señor Jesucristo y de la doctrina y moral cristianas*, Zaragoza, 1832. Don Francisco murió el 25 de julio de 1833 en Zaragoza y su cuerpo fue enterrado en el cementerio del Hospital, en el camino de la Cartuja Baja.

Con él desapareció una figura señera en el ámbito de la historiografía española del siglo XIX, representada por hombres situados a medio camino entre la Ilustración y el Liberalismo, gentes comprometidas con la causa política del momento que les tocó vivir. En resumen, puede afirmarse que Marina fue un hombre de extraordinaria vitalidad y de agitada existencia, marcada por éxitos, fama, reconocimientos y, desde luego, señalada también por el fracaso, la incomprensión y las persecuciones sufridas a causa de sus convicciones personales.

II. OBRA Y PENSAMIENTO

La calidad intelectual y humana de Marina se corresponde con una obra rica y abundante tanto por su cantidad como por su calidad. Puede afirmarse que abordó todos los temas y cuestiones más candentes de su época con insuperable maestría. Pero su figura es, ante todo y

por encima de todo, la de un erudito. Según ha señalado L. de Sosa, «sus ideas, sus obras, están en un todo subordinadas a la cita, honrada siempre e incompleta a veces»¹. Su pensamiento está inspirado, según afirma él mismo muy a menudo, en los autores antiguos y no tanto en la realidad de su época, lo que le obligó en muchas ocasiones a ocultarse. Por otra parte, la erudición de Marina es doble, ya que al escribir *Historia* se muestra como un crítico ilustrado y, sin embargo, a la hora de pensar, teorizar o moralizar, aparece como un devoto de la Escolástica. Es posible que este pensamiento fluctuante, común a los Ilustrados y a Marina, tuviera su origen en las circunstancias y en el momento, también sujetos a cambios constantes. En su obra hay una clara inspiración patriótica que busca la solución a los problemas del país en la restauración de antiguas instituciones, como por ejemplo las Cortes. En otras palabras, pretende, como Jovellanos, aunar la tradición con el progreso de su tiempo, aunque no siempre lo consigue².

La vasta obra de Marina puede dividirse en los siguientes bloques temáticos en los que se destacarán los libros más representativos así como su primera edición:

A) OBRAS HISTÓRICAS

- *Discurso sobre el origen de la Monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español*. Madrid, Collado, 1813.
- *Antigüedades hispano-hebreas convencidas de supuestas y fabulosas*. Madrid, 1799, vol. III de las Memorias de la R.A.H.
- *Diccionario histórico-geográfico de España de la R.A.H.* Sección I (Navarra, Señorío de Vizcaya y provincias de Álava y Guipúzcoa).

B) OBRAS POLÍTICAS

- *Teoría de las Cortes*. Madrid, Fermín Villalpando, 1813³.

C) OBRAS JURÍDICAS

- *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación y principales cuerpos legales de los reinos de León y Castilla*. Madrid, Hija de D. Joaquín Ibarra, 1808.
- *Juicio crítico de la Novísima Recopilación*. Madrid, Fermín Villalpando, 1820.

¹ L. de SOSA, *Martínez Marina*. Madrid, Aguilar, 1933, p. 38.

² L. de SOSA, *Op. cit.*, pp. 46 y 47.

³ Es muy buena la edición y estudio introductorio que en 1970 realizó J. M. PÉREZ PRENDES.

D) OBRAS MORALES

- *Principios naturales de la moral, la política y la legislación*. Madrid, 1933⁴.

OBRA TEOLÓGICA

- *Historia de la vida de Nuestro Señor Jesucristo y de la doctrina y moral cristianas*. Zaragoza, 1832, 4 vols.

Escribió muchos más libros, pero razones de espacio obligan a mencionar solamente los más significativos⁵.

En el pensamiento de Marina aparecen profundamente imbricados los temas tratados en sus obras, por lo que es muy difícil trazar un perfil ideológico de este autor. Fundamentalmente Marina es un historiador y como tal estuvo contagiado del interés que sintieron los ilustrados por el estudio de las sociedades y del individuo entendido como persona y como colectivo. Es también un hombre de encrucijada, ya que en él se entremezclan el historicismo neogoticista, el racionalismo progresista ilustrado, su pasión de historiador crítico por la Historia de España, su «iusnaturalismo» escolástico, el nacionalismo monolítico y, desde luego, su protoliberalismo⁶. Aunque pecó de querer explicar la Historia presente a través del pasado, supo alternar la pericia y la honestidad del historiador, convirtiéndose en un clásico.

Respecto a la visión de la Historia de España, Marina es un gran admirador y estudioso de nuestra Edad Media a la que dedica buena parte de su obra. Le interesan muchos de sus aspectos e instituciones, aunque tal vez su mayor defecto es el «castellanocentrismo» que acusa, expresado sobre todo a través del análisis de las fuentes jurídicas y documentales. Prácticamente no conoce —o no trata— nada de los otros reinos peninsulares y pese a que no lo expresa se adivina en él el sentimiento de la ecuación España = Castilla.

A lo largo de sus escritos, principalmente *El Ensayo... y La Teoría...*, realiza un amplio repaso y estudio sobre la Monarquía española alto-medieval, a la que considera imbuida de un espíritu unitario; sobre las Municipalidades, Concejos y Hermandades, tema en el que prácticamente no ha sido superado todavía; sobre el Príncipe, figura

⁴ Esta edición lleva un estudio preliminar de A. POSADA, luego publicado en *BRAH*, 1933, vol. CIII, cuad. 2, y en la *Revista de CC. Jurídicas y Sociales*, 1933.

⁵ La obra de J. ALBERTI, *Martínez Marina. Derecho y Política*, Oviedo, 1980, recoge toda la producción bibliográfica de Marina en un apéndice final.

⁶ F. TOMÁS Y VALIENTE, *Martínez marina: Historiador del Derecho*. Discurso de ingreso en la R. Acad. de la Historia, Madrid, 1990, p. 77.

cuyas virtudes y condición analiza magistralmente; el Ejército, los judíos, el origen del idioma castellano y las Cortes, a las que dedica su obra más conocida... Es aquí donde se observa cómo su filiación doctrinal hay que buscarla en la tardía Escolástica hispana (Suárez, Covarrubias, Vázquez de Menchaca, Roa Dávila...).

Con la *Teoría de las Cortes* Marina se propone sobre todo servir al pensamiento constitucional de su tiempo⁷. Otorga un papel fundamental a las Cortes en la Monarquía medieval española y afirma que su origen está en los Concilios de Toledo, en los que se dirimían los asuntos del reino, idea que el tiempo ha venido a comprobar errónea. También se ocupa de analizar la estructura de la institución durante la Edad Media, sus funciones y facultades, su decadencia... En suma, esta obra resulta todavía de obligada lectura para cualquier historiador que quiera acercarse al tema.

La Historia del Derecho interesó también profundamente a D. Francisco, hasta el punto de que se le ha considerado como el primer maestro español en esta disciplina. Sus obras cumbre en este sentido fueron: *El Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación castellana* y el *Juicio crítico de la Novísima Recopilación*. Para muchos autores lo mejor de su pensamiento se encuentra aquí, ya que sus indagaciones sobre fueros, cartas pueblas, Actas de Cortes, etc., le permiten escribir los volúmenes que fundan la Historia del Derecho español y que a la vez abren a éste la puerta de la Historia.

La mayoría de sus trabajos sobre esta disciplina siguen siendo todavía aprovechables. En relación con ella, Marina se interesa por la configuración del poder político en leyes fundamentales y las institucionalización de los mecanismos jurídico-políticos de control de aquel poder. Sin embargo, no fue sistemático, trabajó sobre lo que le interesó y dejó en el olvido cuestiones esenciales: fue un anti-romanista declarado, lo que le impidió comprender la importancia de la recepción del Derecho romano y del «Ius comune» a lo largo del siglo XIII en España; tampoco supo entender el proceso histórico de raíz bajomedieval que supuso el fortalecimiento del poder regio y la génesis del Estado moderno. Asimismo fue un fundador atípico, que ni pretendió ni percibió crear algo nuevo (la percepción de este fenómeno le fue póstuma). Su goticismo y su aversión por todo lo borbónico le llevaron a la más grave de sus omisiones: la ignorancia de todo lo español no castellano.

⁷ J. A. MARAVALL, «El pensamiento político en España a comienzos del siglo XIX: Martínez Marina», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 81, mayo-junio 1955, pp. 96.

En último lugar cabe destacar sus doctrinas y pensamiento político, que se pueden resumir básicamente en una sola idea: el intento de aunar tradición y liberalismo, cosa que no siempre logró⁸. También fue un hombre profundamente preocupado por cuestiones religiosas, morales y éticas, muy acordes con el espíritu de su tiempo.

En conclusión puede afirmarse que Martínez Marina fue un sabio clásico, un erudito, un historiador y hasta algunas veces un hábil político capaz de enardecer a las masas. Lo que en un principio parece, en el análisis de su personalidad, dispersión ideológica y ambigüedad no es otra cosa que riqueza intelectual. Este hombre de aspecto amable, buena persona y mejor historiador es a todas luces uno de los puntales del pensamiento español del siglo XIX, cuya obra es preciso conocer a todo medievalista.

⁸ Para esta cuestión conviene consultar la obra de J. VARELA SUANCES-CARPEGNA, *Tradicón y Liberalismo en Martínez Marina*. Oviedo, 1983.